



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese”, Bouwer, al realizar los controles de Módulos fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: tres aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, cargadores y tres cargadores. Fueron identificados los responsables.

En el Módulo MD1: Un aparato de telefonía celular con batería, cargador, chip, cable USB artesanal y dos baterías. Además, fue hallado un par de borceguíes, en cercanía a una celda del Pabellón E2. No se identificaron responsables. Asimismo, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa secuestró una batería, que llevaba oculta en su zapatilla derecha, el concubino de un interno alojado en el Pabellón A4.

En el Módulo 2 Para Condenados: siete aparatos de telefonía celular, siete baterías, tres cargadores, dos cables USB y un nano chip. Dichos elementos fueron hallados en el perímetro externo del Pabellón C2.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, fueron secuestrados tres aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y dos planchuelas metálicas. Fueron identificados algunos responsables.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, fue incautada una planchuela metálica, hallada en el interior de una celda del Pabellón N°2. Fue identificado el responsable.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregu” de Cruz del Eje, al realizar los controles de Módulos fueron secuestrados un aparato de telefonía celular con batería, chip de activación y un cargador de fabricación artesanal, en el interior de una celda del Pabellón B2.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 11 de octubre de 2018